

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
Departamento de Naciones Unidas

No. de Orden	19/11/74
Recibido el	1974
Verbo y Suborden	
RR.EE. (DIRORNU) ORD. N°	
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>

OBJ.: Remite intervención Delegado de Chile en UNESCO.

REF.: No hay.

SANTIAGO, 12 de Noviembre de 1974.

DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL SR. EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE EN NACIONES UNIDAS

*omisión
cimentado*

Tengo el agrado de remitir a US., como anexo a la presente comunicación, el texto de la intervención efectuada el día 29 de octubre próximo pasado por el Delegado Permanente de Chile ante la UNESCO, señor Jorge Berguño, en el debate sobre política general de la XVIII Reunión de la Asamblea General de la Organización, que se celebra actualmente en París.

Dios Guarde a US.

FERNANDO CONTRERAS T.

Ministro Consejero

Director

DISTRIBUCION :

- 1.- DELCHILE N.U.
- 2.- RR.EE. (DIRORNU), Archivo

*10.11.74
Archivo*

Señora Presidente, Señores Delegados,
Señoras, Señores,

En esta Décimo Octava Reunión de la Conferencia General, nuestra Organización emerge fortalecida con la incorporación de nuevos Estados Miembros, con el retorno de Portugal y con la presencia de nuevos Miembros Asociados. Saludamos en uno de ellos, Papua Nueva Guinea, a una naciente nación del Gran Océano Pacífico del cual somos ribereños.

Se consolida así el principio de universalidad en la Unesco de manera que esperamos permitirá, mas adelante, lograr una participación mas genuina y equilibrada de las diferentes regiones y de las culturas aquí representadas. Este postulado del respeto a las decisiones de los Grupos Regionales, en cuyo ámbito debe desenvolverse la acción de los Estados Miembros, debe presidir toda la actividad de la Unesco pues es en ésta complementariedad fecunda del regionalismo y universalidad que encuentran expresión apropiada y armoniosa los intereses de los pueblos. Confiamos en que esta Conferencia General podrá resolver adecuadamente la situación anormal de países a los cuales aún no se ha reconocido plenamente su derecho constitucional de participar en las actividades de una región para cumplir mejor con los objetivos de la Unesco.

Para que este Debate sobre Política General sea realmente fecundo es preciso que concentremos nuestra atención en las grandes metas que persigue la Unesco, ocupándonos tanto de las líneas maestras que plantea el "Análisis de Problemas y Cuadro de Objetivos que servirán de base para un Planeamiento a Plazo Medio (1977-1982)" como de la estructura del Proyecto de Programa y Presupuesto para 1975-1976 y de algunos proyectos de recomendación que, si son aprobados por esta Conferencia, se convertirán en instrumentos internacionales plenamente válidos y, así lo esperamos, eficaces en la esfera de actuación de nuestros respectivos países.

Un debate de esta naturaleza debiera formularse en términos que, evitando ásperas e imprudentes confrontaciones políticas, nos conduzcan rectamente a nuestro objetivo y nos aproximen significativamente al cumplimiento de la misión de paz que persigue esta Organización. Una paz que, según declara la Constitución de la Unesco, si está exclusivamente fundada en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos, no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y, por consiguiente, tendrá que edificarse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Para ello no debemos hacer abstracción de la realidad circundante, del contexto histórico, objetivo, material en que se sitúa la problemática de nuestra Organización, en cuyo ámbito resuenan los ecos de la sinfonía heroica del mundo en desarrollo. Por el contrario, al examinar el primero de los documentos mencionados, el 18 C/4, que representa un esfuerzo considerable de imaginación y de conceptualización en el cual advertimos la impronta y la maestría del Director General René Maheu, constatamos que las zonas de problemas, los "campos pragmáticos" allí delimitados no sólo son interdependientes entre sí sino que están, a su vez, inmersos en la problemática mas general del actual sistema de las relaciones internacionales.

Por eso, al plantear nuestros puntos de vista frente a los grandes problemas de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, no podemos despojarnos de nuestra condición de nación latinoamericana, de país en desarrollo, de Estado perteneciente al Tercer Mundo. En la medida en que todos nuestros interlocutores están igualmente dispuestos a hacer explícitas sus legítimas aspiraciones, en vez de encubrirlas en formas ideológicas o retóricas, será posible efectuar un repensamiento crítico de muchas premisas sobre las cuales se basa la realidad actual de la Unesco y abrir el cauce para un diálogo constructivo sobre su porvenir.

Hablemos, en primer término, de los Derechos Humanos. Concordamos plenamente con la Unesco cuando aborda el análisis de tales derechos no meramente como derechos civiles y políticos, cuya defensa acendrada siempre será oportuna, sino también como el "goce de los derechos económicos, sociales y culturales" sin cuya práctica efectiva los anteriores resultan privados de sentido.

Conforme a los principios de la Declaración Universal de las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile ha avanzado aceleradamente en la realización de una auténtica reforma agraria, hecha no en beneficio del Estado o de sus funcionarios, sino de sus propios campesinos, que entregará a éstos el 80 por ciento de la superficie irrigada; ha puesto en marcha un programa que aspira a erradicar en el plazo de un año la situación de extrema pobreza en que se encontraban los sectores menos favorecidos; ha impulsado importantes proyectos de construcción urbana a fin de que cada chileno tenga una vivienda digna; ha aplicado la mas severa pero ecuanime política tributaria de nuestra historia, con un claro sentido de justicia social y de redistribución del ingreso a través de la asignación diferenciada y progresiva de las cargas impositivas; ha establecido, a través del "Estatuto Social de la Empresa", un

mecanismo que contempla formas avanzadas de participación de los trabajadores en sus empresas; y ha emprendido el mas vasto esfuerzo colectivo para otorgar a todos sus ciudadanos el pleno acceso a la educación y a todos los bienes culturales. Si bien no propiciamos ningún sistema, dentro de los parámetros de nuestra experiencia y compenetrados de la necesidad de realizar una integración nacional profunda, estamos hondamente convencidos de que ningún desarrollo económico puede construirse sin movilizar las energías de toda la comunidad, lo que equivale a afirmar la primacía del desarrollo social.

La educación es la piedra angular de dicho proceso de desarrollo social. Nos inspira una filosofía educacional basada en nuestra propia dimensión humana, en nuestra personalidad histórica y geográfica, en nuestra tradición humanista y en el imperativo que nos lleva a incorporarnos integralmente al sistema mundial de desarrollo científico y tecnológico. En la patria de Gabriela Mistral y de Pablo Neruda, compartimos con la Unesco la preocupación por una educación amplia y generosa, pero diversificada, descentralizada y regionalizada, pluralista en su contenido pero unificada por la participación de toda la comunidad en su aplicación. Al celebrarse el Día Mundial de la Alfabetización, hemos podido comprobar que la tasa de analfabetismo ha descendido en Chile a menos de un 7 por ciento; nos enorgullecemos de nuestras tasas de matrícula en la educación primaria, secundaria y superior; pero un reciente "Diagnóstico de la Realidad Educacional Chilena" desprendido de los informes elaborados por los 120 mil profesores del país arroja un balance crítico del contenido de nuestra educación, tal como era impartido hasta la fecha, y del rendimiento de nuestra población escolar. Por este motivo, valorizamos debidamente el énfasis del programa de la Unesco y de sus instituciones afiliadas en la renovación de la educación, en la educación permanente y en la educación para el desarrollo.

Cuando hablamos de los derechos humanos, de la educación para la paz y de la comprensión internacional, estamos admitiendo implícitamente la noción que gradualmente se abre paso en Naciones Unidas, a través de sucesivas resoluciones, en Unesco a partir de la Declaración sobre la Cooperación Cultural, en la Conferencia de Venecia y en otros foros, de que tales derechos tienen una fundamentación colectiva. Esto es que el derecho de autodeterminación de los pueblos presupone no sólo el dominio de sus riquezas naturales sino también el de su patrimonio cultural, así como el derecho irrenunciable a su identidad histórico-cultural, a su fisonomía propia y a sus tradiciones.

El pensamiento nacionalista contemporáneo ya no consiste en la aspiración de poder de un determinado pueblo. Mas o menos conscientemente

expresa lo que un pueblo quiere ser para el mundo; no existe de modo aislado, se nutre de la interrelación y se apoya en la convicción de su misión dentro del conjunto de los pueblos. Por eso consideramos extraordinariamente fértil la doctrina del nacionalismo latinoamericano que, por encima de toda consideración doctrinaria, refleja nuestra condición común de pueblos en desarrollo. Agradecemos el apoyo otorgado por la Unesco al proyecto histórico de la integración latinoamericana que ha de traducirse en la acentuación de la personalidad propia de nuestra región y en la instauración de un auténtico Sistema Latinoamericano. Somos los herederos de una cultura antigua y orgullosa que, por medio de un proyecto de resolución presentado por la Delegación de Panamá, reclama imperiosamente sus fueros y las prerrogativas de su idioma. Pero nuestra solidaridad no se inspira únicamente en un pasado rico en tradiciones sino en una actitud común frente a los grandes problemas de nuestro tiempo.

Es en nombre de esta solidaridad latinoamericana, pero también en virtud de un sentimiento de comunidad ante el desastre que tantas veces hemos conocido en carne propia, que me permito renovar aquí el llamado formulado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que nuestra Organización arbitre todas las medidas a su alcance para cooperar en la reconstrucción de la trágicamente devastada República de Honduras.

No hemos venido a la Unesco para contribuir a la extensión y consolidación del imperio de una nación, ni de dos o mas. Por el contrario, esta Organización ha condenado el imperialismo que origina cada vez nuevos conflictos, que tiende a conquistar y absorber a los demás, aunque con pretextos ideológicos enmascare el verdadero contenido de su fatal mecanismo; el racismo cuyas formas biológicas mas primarias ceden terreno hoy día a procesos de discriminación social y cultural mas sutiles y talvez mas amenazadores; el colonialismo que degrada al colonizado a la condición de objeto y de materia inerte destinada a servir sus esquemas de dominación; y esperamos que en un futuro cercano condenará también al totalitarismo que Soljenitsine define como la aplicación constante y brutal de la violencia del Estado que ha llegado, en el curso de decenios de poder, a revestir todas las formas " legales", a codificar un conjunto de " leyes" remachadas con el sello de esa violencia y a disfrazar a sus propios funcionarios con los hábitos de magistrados judiciales.

Pero todas las variedades del abuso de poder, recalcitrantes, contumaces, están enretirada. Hemos avanzado un trecho enorme desde que,

al redactarse el Tratado de Versalles, se rechazó una propuesta de Japón de que se consagrara en su articulado la igualdad de las razas y desde que los vencedores de la Primera Guerra Mundial resolvieron no invitar a México a formar parte de la Liga de las Naciones porque condenaban unilateralmente el proceso revolucionario de ese país. Este modo de pensar ha sido definitivamente desterrado de la comunidad internacional y la progresiva incorporación de genuinos movimientos de liberación nacional a nuestras deliberaciones tendrá el efecto de acentuar la tendencia hacia una nueva era de democracia en las relaciones internacionales.

La Unesco tiene una misión fundamental que cumplir en la instauración no tan sólo de un nuevo orden económico internacional sino en la fundamentación cultural de un sistema internacional verdaderamente justo. La Universidad de las Naciones Unidas, el nuevo Fondo para el Desarrollo Cultural y el Centro de Byblos podrán irradiar, cada uno en su esfera propia, un nuevo espíritu de libertad y de progreso. Pero es indispensable, para que la variedad de esfuerzos no se traduzca en dispersión, que el programa de la Unesco siga desarrollándose en torno a algunos objetivos muy precisos. Esta observación se dirige muy específicamente a la actividad normativa de la Unesco, que deseáramos fuese mas profunda y menos difusa; a los grandes programas científicos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, del Hombre y la Biosfera, así como el nuevo Programa Hidrológico Intergubernamental, que consideramos básicamente bien orientados; y en forma muy particular a las ciencias humanas y sociales que ha de constituir el núcleo de importantes transformaciones programáticas al orientarse decisivamente hacia el concepto unificador de la "calidad de la vida".

Sin embargo, la fundamental desigualdad de potencia entre las naciones en desarrollo y las países industriales se revela aún en forma pasmosa en dos áreas en que el programa de la Unesco tiene una responsabilidad fundamental: el desarrollo científico y las comunicaciones. Advertimos que el presupuesto destinado por Unesco a la investigación y a la creación de condiciones propicias para un traspase efectivo de ciencia y tecnología es insuficiente.

Pero estamos conscientes de que la creación, a nivel internacional, de una institución que disponga de la ciencia y la tecnología para ponerla a disposición de la humanidad, no puede ser obra exclusiva de Unesco, sino que tiene que constituir una empresa colectiva de todos los organismos de Naciones Unidas interesados en este problema. Con todo, hemos de dejar

constancia de que no puede perpetuarse una situación en que treinta países altamente desarrollados poseen el 95 por ciento de la capacidad de investigación científica del mundo.

Una condición semejante impera en el crucial sector de las comunicaciones. Cuando se nos propone una declaración sobre el papel de los grandes medios de comunicación de masas en la educación para la paz y los derechos humanos, no podemos dejar de expresar nuestra amarga experiencia en la materia, particularmente en los momentos en que una poderosa campaña, ejemplificada por el bochornoso incidente de esta mañana, despiadadamente organizada por poderosos centros económicos y políticos, se ha desatado contra Chile. Una declaración de tal naturaleza, junto con afirmar la responsabilidad que cabe a los grandes medios en la formación de una conciencia solidaria de la humanidad, debe reconocer el derecho inalienable de cada pueblo a que su imagen nacional sea íntegramente respetada.

Dentro de este contexto recojo las expresiones antojadizas o tendenciosas que algunos delegados han pronunciado respecto de mi país, abusando del derecho de palabra y desvirtuando este debate sobre política general. Por mi parte, no me referiré a la situación de los derechos humanos, de la libertad cultural, intelectual y religiosa en sus respectivos países porque ella es sobradamente conocida de todos, aunque me reserve el derecho de réplica si éstos ataques e injurias continúan. Si tales expresiones corresponden a una falta de información, resulta pertinente lo dicho acerca de la responsabilidad de los grandes medios informativos. Si a través de sus palabras se pretende, en cambio, imponer una determinada doctrina política que fracasó estrepitosamente en Chile o afianzar tesis discutibles en materia de estrategia o táctica para alcanzar el poder, debo darles la respuesta que el representante de todo Estado soberano de la Unesco daría a quienes pretendieran interferir en su jurisdicción interna o impartirle lecciones sobre lo que corresponde únicamente a cada país resolver.

La respuesta es simplemente ésta: los acontecimientos de Chile, el júbilo con que la población recibió el movimiento militar de liberación, no dejan otra experiencia ni traducen otra realidad que la afirmación de que sólo puede tener éxito el camino elegido por cada nación, por todo el pueblo de esa nación, hacia su destino propio. En esa vía, dolorosa y difícil, hacia la independencia nacional estamos empeñados y nada ni nadie, ninguna amenaza ni intimidación, podrá detenernos en la construcción de una sociedad más libre y justa. Con Albert Camus, figura ilustre de esta Francia que nos ha brindado su hospitalidad, repetiremos el siguiente testimonio:

" Quien se entrega al tiempo en que vive, a la casa que defiende, a la dignidad de los vivos, ése se da a la tierra y recibe su cosecha, que siembra y alimenta de nuevo. Para acabar, hacen avanzar la historia aquellos que saben rebelarse también contra ella, en el momento preciso....Lo que tiene resonancia para nosotros, en los confines de esa gran aventura de rebelión, no son fórmulas de optimismo, que no tenemos por qué hacer en la extremidad de nuestra desdicha, sino palabras de coraje e inteligencia, que, junto al mar, son incluso virtud ".